



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.-

VISTO la Resolución n° 881/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución, se declara desierto el concurso para cubrir el cargo de Jefe de Laboratorio del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información,

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación,

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23,068,

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el concurso para cubrir el cargo de Jefe de Laboratorio del Departamento Ingeniería en Sistemas / de Información, en la Facultad Regional Córdoba.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 131/94



Ing. OSVALDO GULLACCI  
Secretario Académico

Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
Rector